Becerril - Cesar, 9 de abril de 2026

Doctor:
RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina Jurídica
Becerril – Cesar

Asunto: Evaluación de propuestas

Respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de presentar la evaluación Jurídica/Técnica/Económica efectuada al **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No PCMC No: 012 DE 2026**, cuyo objeto es el "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE GESTION DEL COMPONENTE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR",** de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades así:

Para seleccionar al contratista el Municipio verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015. Y reservando el derecho de evaluar a todos los oferentes teniendo en cuenta los términos perentorios y preclusivos del proceso; respetando siempre el orden de elegibilidad.

En la fecha, lugar y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria se recibió una propuesta por parte de:

PROPONENTE: MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ
VALOR PROPUESTA ECONOMICA: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 32.500.000,00).

PROPONENTE: MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ

Documentos	Aporto
Propuesta debidamente firmada	SI
Certificado de existencia y representación legal	NA
Registro Único Tributario (RUT)	SI
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría	SI
Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI
Propuesta Económica	SI

B. ASPECTOS TÉCNICOS

FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	
El oferente deberá acreditar que tiene experiencia de Un (1) contrato cuyo objeto contenga la ejecución como PSICOLOGO (A), con entidades públicas los cuales hayan sido ejecutados dentro de los últimos Tres (3) años.	1. Contrato entre MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR con MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ, objeto: Prestación de servicios profesionales de una psicóloga en la comisaria de familia del municipio de Becerril – Cesar, desde el 11 de febrero de 2025 hasta el 25 de diciembre del 2025.	CUMPLE

PERSONAL MINIMO

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	CUUMPLE/NO CUMPLE
Profesional en Psicología	1	**PERFIL PROFESIONAL:** Psicólogo (a).	CUMPLE
El proponente deberá anexar su hoja de vida con carta de intención debidamente diligenciada, el cual deberá tener conocimiento de la zona prestación en el servicio; esta condición es adicionalmente para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de la región y también para promover la productividad y competitividad (inciso 2º artículo 334º de la Constitución Política de Colombia 1991) y adicionalmente la administración municipal le corresponde garantizar el trabajo digno de los habitantes de nuestro municipio para generar oportunidades y dignificar la familia residente en nuestro municipio, acorde artículo 80º Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023 que promueva la contratación de mano de obra local; razón por la cual se requiere anexar certificado de vecindad expedido por el Municipio de Becerril Cesar. Sólo podrán prestar sus servicios las personas mayores de edad.		CUMPLE	

C.- ASPECTOS ECONOMICOS

Presupuesto general económico de la propuesta	CUMPLE

Cumple con todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos exigidos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ	CUMPLE Y SE HABILITA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

*Una vez concluida la etapa de verificación y calificación de la propuesta presentada en el presente proceso por el proponente **MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ**, se procede a recomendar al Señor Alcalde del Municipio de Becerril - Cesar, adjudicar la Mínima Cuantía No. PCMC-012-2026, al proponente **MAYLEN ANDREA VEGA GUTIERREZ**, por cumplir todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, constituyéndose en la oferta más favorable para la entidad*

Atentamente,

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos